# ACTA REUNION COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN COMUNIDAD EDIFICIÓ LIVE

N°107-2020 01-12-2020

INTEGRANTES: Rafael Niño de Zepeda Gumucio (titular); Raúl Campusano Palma (titular); Sergio Espinoza Becerra (titular); Jaime Torres Délano (suplente); Pablo Cifuentes Fuentes (suplente); y Cristian Jara Palma (suplente).

ASISTENTES. En orden de llegada se integran Rafael Niño de Zepeda (Titular), Pablo Cifuentes Fuentes (suplente), Raúl Campusano Palma (Titular) y Cristian Jara Palma (suplente). También asiste el Administrador Sr. Freddy Contreras.

**DESARROLLO:** Habiendo sido convocada para las 19.00 horas., se inicia a las 19.25 horas. y finaliza a las 21.45 hrs.

## TABLA Y ACUERDOS ADOPTADOS.

# 1.- REVISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se suscribe acta de reunión N°106, al objeto de su registro y publicación.

## 2.- SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Comité solicita y requiere al Administrador estado de avances y gestiones realizadas sobre los siguientes aspectos, y en cada caso se acuerda lo que se indica:

1) Revisión general de tareas pendientes:

- a) Planilla de requerimientos a postventa: Se mantiene en 41 y el balance es de 39 cumplidos y quedan 2 pendientes.
- b) Planilla de otros encargos o requerimientos de la Comunidad: Sube a en 125 requerimientos por cambio de quicio mampara, 117 realizados y 8 pendientes (4 por suspensión del Comité). Se acuerda agregar un requerimiento 126, de arreglo de los desperfectos en deptos.. del piso 16 (1601 y 1614) tras arreglar la filtración del techo.
- c) Planilla de inversiones: Se mantiene en 25 ítems, con la suma de \$ 15.705.774.- a la cual se agregará, cuando se finalice, el bicicletero nuevo.
- d) Listado de Proyectos: Bicicletero nuevo. Se constata que el bicicletero construido no es igual, y tiene menos material, que los existentes, lo cual fue finalmente representado por el Administrador al proveedor, el cual reconoció la situación, explicó que ello se debió entre otras razones a la escasez de materiales, y ofreció como solución una rebaja de \$220.000 en el precio, quedando éste de \$280.000 en vez de \$499.000, lo que se acepta, dando por cumplido el proyecto.
- 2) Cobro a la Inmobiliaria de costos de destape verticales: Se encuentra pendiente reiteración, la que se insiste al Administrador en concretar.
- 3) Comunicado de apertura parcial de actividades en Fase 4. Cumplido, sin perjuicio que debe enviarse aun vía el sistema Tu Comunidad, como se definió que debe ser habitual.
- 4) Cambio de quicio de mampara en mal estado: Cumplido.

#### 3.- TEMARIO Y NUEVOS ACUERDOS.

Según lo informado por el Sr. Administrador o lo definido por los integrantes, se revisan y adoptan acuerdos sobre lo siguiente:

1) APROBACION DE NOMINA DE CHEQUES. Se remite Nomina 88, con 15 folios, 3 cheques y 12 transferencias, con pagos de contratos de mantenimiento, finiquito, consumos y otros, por un total Nomina de \$ 5.727.286.- alcanzando las Nóminas del Mismo mes la suma de \$5.727.286, y el Total Nominas del Año la suma de \$

208.092.748.-

- 2) ACCIONES JUDICIALES CONTRA LA INMOBILIARIA. Acudieron a firmar ya a la Notaría Felix Jara Cadot, tanto la querella como la demanda civil, el Sr. Administrador y los Srs. Niño de Zepeda, Cifuentes, Campusano, Espinoza y Torres. Sólo falta el Sr. Jara que se comprometió a ir sin falta mañana miércoles a objeto de poder presentar dichas acciones prontamente.
- 3) EVALUACION PROVEEDOR DE MANTENIMIENTO CORRIENTES DEBILES: Administrador informa que este proveedor no está cumpliendo al 100% con el contrato, ante lo cual se le representará tal situación y se acuerda, en particular, exigirle a la brevedad una lista de chequeo y plan de trabajo en el curso de las visitas mensuales, que pueda objetivar la labor necesaria, al igual como en la generalidad de los contratos de mantenimiento.
- 4) CARTA DE RECONSIDERACIÓN DE MULTAS APLICADAS. Se recibe por correo poco antes de la reunión una nota del Sr. Jara, en su calidad de copropietario, solicitando la reconsideración de 6 multas aplicadas en los pasados meses, por utilizar sus dos unidades como apart hotel, las cuales expone que no pudo concretar antes en razón de la pandemia e importantes dificultades personales, y fundamenta en la corrección de la infracción, pues ha arrendado ambos departamentos en forma normal. Se acuerda solicitar al Sr. Administrador preparar todos los antecedentes para tratar y resolver en la próxima reunión, conforme procedimientos y criterios habituales en la materia.

FIRMAS:	
Sergio Espinoza Becerra 17.563.366-9 Titular presidente	Rafael Niño de Zepeda Gumucio 7.037.455-2 Rful hard Dydf Titular vicepresidente
Raúl Campusano Palma 8.828.780-0 Titular secretario	Jaime Torres Délano 16.997.223-0 Suplente
Pablo Cifuentes Fuentes 16.103.279-4 Suplente	Cristian Jara Palma 13.455.093-7 Suplente
	Freddy Contreras Silva 7.799.917-5 Administrador